CRÉDITO AGRÍCOLA DE HABILITACIÓN PARAGUAY | GOBIERNO DEL PARAGUAY | PARAGUÁI REKUÁI

Anexo N° 2

RC-GA-SV02-V01

INFORME DE COMISIONAMIENTO

Fecha del Informe: 13/12/2023 00:00:00

AUTORIZADO POR RESOLUCION GGV N°: 0449/2023

DEPENDENCIA VISITADA:	JOSE FALCÓN, MARIANO ROQUE ALONSO, LIMPIO, BENJAMIN ACEVAL, LUQUE, VILLA HAYES.
LUGAR/LOCALIDAD:	Doctor José Falcón
DEPARTAMENTO:	PRESIDENTE HAYES

N°	Funcionario	C.I. N°	Fecha Comision		Cant. días	Firma del funcionario
			Desde	Hasta		
1	ANA CONCEPCIÓN CARBALLO PEREZ	3.656.044	04/12/2023 04:00:00	04/12/2023 17:00:00	1	

Condición: Salida con vehículo de la Institución: SI X NO __

OT N°	FECHA DESDE	FECHA HASTA	KM DESDE	KM HASTA	DISTANCIA RECORRIDA
023841	04/12/2023 04:00:00	04/12/2023 18:00:00	172.554	172.780	226

OBSERVACIONES:

BOLETA DE PASAJE	FECHA DESDE	FECHA HASTA	N° BOLETA PASAJE IDA	N° BOLETA PASAJE VUELTA	OBS.
			0	0	

INFORME SOBRE COMISIÓN

TRASLADO DE FERIANTES PRODUCTORES Y EMPRENDEDORES PARA FERIA JAJAPO PORÂ AÑO PAHA

COPIA

COTEJADO SUMA

22 DIC 2023

CONTROL Y SEGUIMIENTO

Ing. Agr. Daniel S. Arcos Duarte
Gerencia de Servicios
Crédito Agrícola de Habilitación

V°B° Jefe Inmediato

Jefe CAC - Villa Hayes

* Adjuntar fotocopia de la Solicitud y Resolución de Viático.

* Adjuntar fotocopia de la Orden de Trabajo (OT), autenticada por el funcionario responsable de la rendición.

CRÉDITO AGRÍCOLA DE HABILITACIÓN PARAGUAY | GOBIERNO DEL PARAGUAY | PARAGUÁI REKUÁI

Anexo N° 1

SOLICITUD DE VIÁTICO N°1608/2023

RC-GA-SV02-V01

SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN DE COMISIÓN, PAGO DE VIÁTICO, Y/O ADELANTO PARA VIÁTICOS, PASAJES Y PEAJES.

AUTORIZADO POR RESOLUCIÓN DEL CONSEJO DIRECTIVO N° 10, Acta N° 09 de fecha 14/04/2021.-

FECHA DE SOLICITUD:	Asunción 1 de Diciembre del 2023
DEPENDENCIA SOLICITANTE:	CAC VILLA HAYES
MOTIVO DE LA COMISIÓN:	Feria Jajapo para año paba, traslado de feriantes productores y emprendedores.
LUGAR/LOCALIDAD:	Doctor José Falcón
DEPARTAMENTO:	PRESIDENTE HAYES

EXP. 0 1 DIC 2023

Condición: Salida con vehículo de la Institución: SI X NO __

Otro (Especificar):

Kilómetros a recorrer (estimado): (320 Km.).-

N°	Funcionario	C.I. N°	Comisionamiento		Cant. días	Monto viático diario	Monto total	Firma del funcionario
			Desde	Hasta				
1	ANA CONCEPCION CABALLERO PEREZ	3.859.344	04/12/2023	04/12/2023	1.0	270.000	176.102	
					TOTAL			176.102

CONTROLADO SUC. 2 22 DIC 2023 CONTROL Y SEGUIMIENTO

Miryam Raquel Pérez B.
Ofic. Adm. Financ. - CAH

Jefe/a

Gerente/a

Ing. Civil César R. Cantero F.
Gerente Administrativo

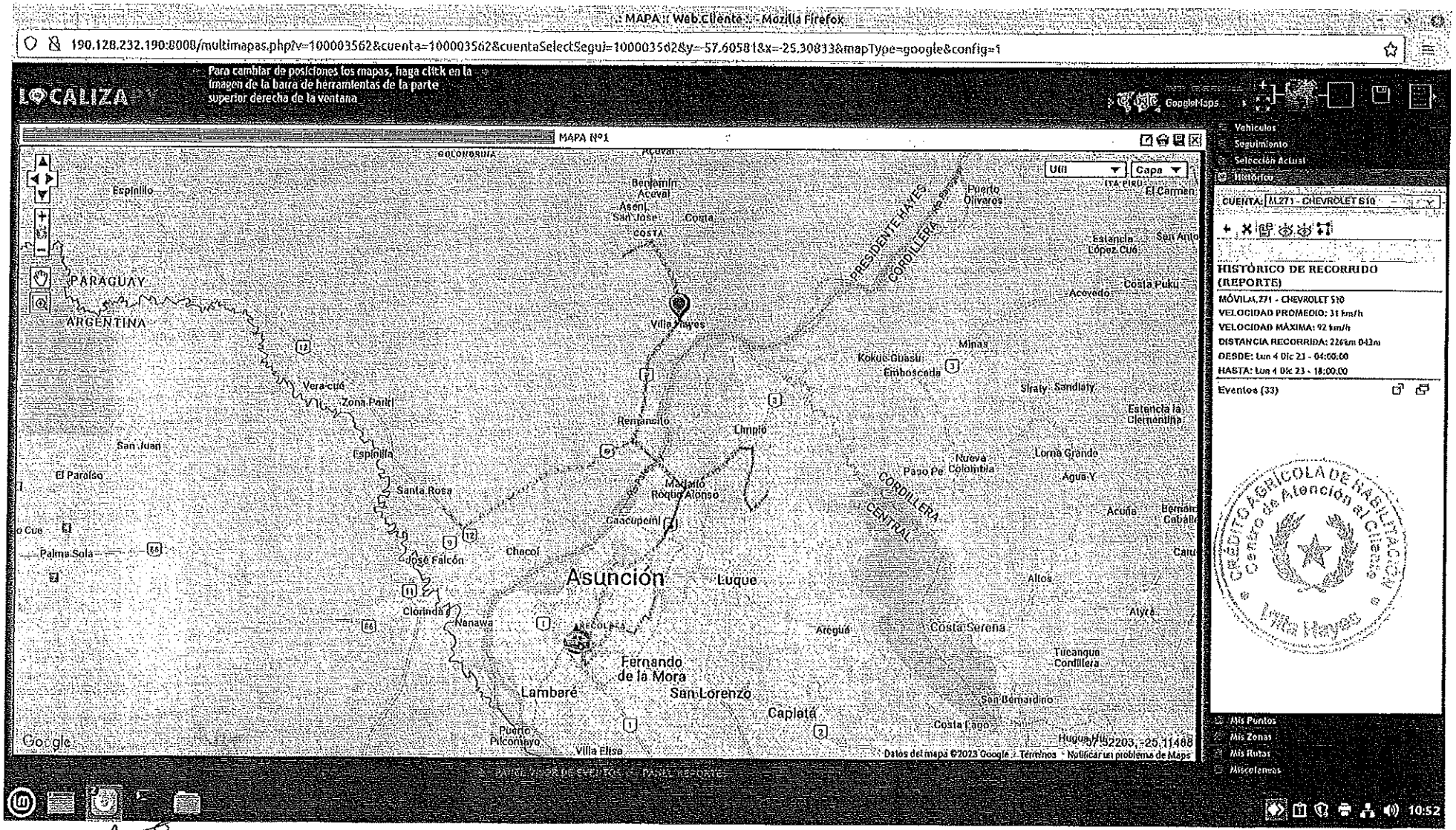
V°B° Gerencia Administrativa

Ley 6511/2020 – DISPOSICIONES GENERALES SOBRE OTORGAMIENTO DE VIÁTICOS EN LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA.

Artículo 7. A los efectos de la rendición de cuentas y liquidación correspondiente, se exigirá la presentación de los comprobantes de respaldo como mínimo del 80% (ochenta por ciento) del monto otorgado en concepto de viático; el saldo restante podrá ser justificado bajo Declaración Jurada con el detalle de los gastos correspondientes.

Artículo 10. Los sujetos obligados al cumplimiento del artículo 1° de la presente ley, son personalmente responsables de la correcta utilización de los recursos asignados y de la violación de las normas o procedimientos. Estas serán consideradas faltas graves a los efectos de la Ley N.° 1626/2000 "DE LA FUNCIÓN PÚBLICA", sean cometidas por funcionarios sujetos y no sujetos a la misma.

El equivalente al monto no rendido o liquidado en forma indebida, más un monto del 10% (diez por ciento), será aplicado en concepto de multa, y deducidos de las asignaciones mensuales del funcionario responsable.



Lic. Adrian Sanchez R.
Jefe CAC - Villa Hayes

Sr. Alda C. Carballo P.
Asesor al Cliente - CAH

observación: se hace referencia a que el Bº santa Rosa corresponde a la ciudad de Dr. Josel Falcón.